



*Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección General para Asuntos Políticos
Dirección de Derechos Humanos y Derecho Humanitario*

El Ministerio de Relaciones Exteriores -Dirección de Derechos Humanos y Derecho Humanitario- tiene el agrado de dirigirse al señor Jehab Diab, a efectos de reiterarle el llamado que realizara el día viernes 7 de octubre pasado, solicitándole abandonar la huelga de hambre que pone en peligro su vida.

El Ministerio de Relaciones Exteriores reitera, tal como lo ha hecho durante los casi dos años desde su llegada a Uruguay, su disponibilidad a extremar los esfuerzos para hacer posible la reunificación familiar deseada.

En este sentido cabe destacar, como es de su conocimiento, que al día de la fecha los documentos de viaje, autorizaciones de visa y gastos de traslado de su familia, se encuentran listos y cubiertos para que ésta viaje al país, para lo cual dispone además, de la vivienda adecuada para recibirla. El Ministerio de Relaciones Exteriores reitera y reafirma entonces nuevamente, su disposición para reiniciar de inmediato todos los procedimientos necesarios para proceder a su reunificación familiar, en cuanto usted así lo disponga.

Montevideo, 10 de octubre de 2016

